

	FICHA TÉCNICA	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 1 de 3	

Elaborado por: Brahiam S. Gaviria H.	Revisado por: Brahiam S. Gaviria H.	Aprobado por: María Piscicelli.
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

THIAMETOXAM + LAMBACYHALOTRINA 247 SC-DVA

Registro Nacional ICA No. PL0005832023
 Titular del Registro: DVA DE COLOMBIA LTDA.

GENERALIDADES

Tipo de Producto:	Insecticida de Uso Agrícola
Formulación:	Suspensión Concentrada-SC
Ingrediente Activo:	Thiametoxam + Lambda-cihalotrina
Concentración:	141 g/L + 106 g/L
Categoría Toxicológica:	III – Ligeramente Peligroso
Cultivo:	Arroz, Potrerros

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

THIAMETOXAN + LAMBACYHALOTRINA 247 SC-DVA es un insecticida específico para el control de coleópteros y curculiónidos, con la característica especial que trabaja muy bien sobre los adultos de estas plagas, rompiendo ciclos, con un amplio efecto residual. Esto es importante debido a que estas plagas entran en contacto con el suelo, tallos y follaje, donde se impregnan de producto, causándoles la muerte entre 24 y 72 horas después de la aplicación a partir del cese de su actividad fisiológica; no hay más multiplicación de los individuos, lo que conlleva a no haber más generaciones que puedan causar daño al cultivo.

COMPOSICIÓN

Ingrediente activo:	
Thiamethoxam	141 g/L
(EZ)-3-(2-chloro-1,3-thiazol-5-ylmethyl)-5-methyl-1,3,5-oxadiazinan-4-ylidene(nitro)amine	
Lambda-cihalotrina	106 g/L
(R)- α -cyano-3-phenoxybenzyl(1S,3S)-3-[(Z)-2-chloro-3,3,3-trifluoropropenyl]-2,2dimethylcyclopropanecarboxy late and (S)- α -cyano-3-phenoxybenzyl (1R,3R)-3-[(Z)-2-chloro-3,3,3-trifluoropropenyl]-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate, a 20°C	

	FICHA TÉCNICA	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 2 de 3	

Elaborado por: Brahiam S. Gaviria H.	Revisado por: Brahiam S. Gaviria H.	Aprobado por: María Piscicelli.
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

Ingredientes aditivos **c.s.p. 1 L**

RECOMENDACIONES DE USO

“Consulte con un Agrónomo o un Ingeniero Agrónomo”

CULTIVO	PLAGAS A CONTROLAR	DOSIS	P.C.	P.R.
Arroz	Sogata (<i>Tagosodes orizicolus</i>)	150 – 200 cc/ha	12 días	4 horas
Potrerros	Chinche de los pastos (<i>Collaria scenica Stål</i>)	100 cc/ha	N.A	

P.C: Periodo de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

P.R: Periodo de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas y animales al área o cultivo tratado.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Aplicar 1 vez dentro de un programa de manejo integrado, rotando con otros plaguicidas de diferente modo de acción o grupo químico para evitar el desarrollo de resistencia.

En arroz realizar la aplicación cuando el umbral de daño económico se aproxime a 50 sogatas por 10 pases dobles de jama.

EQUIPO Y VOLUMEN DE MEZCLA

Llene el tanque de mezcla con agua hasta $\frac{1}{4}$ de su capacidad y agregue la dosis del producto, agite vigorosamente y complete el volumen a preparar con agua. La aplicación debe hacerse con un volumen mínimo de 200 litros de agua/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

Se recomienda hacer pruebas previas de compatibilidad física a la dosis recomendada con otros productos. No fitotóxico bajo las recomendaciones de uso señaladas en la etiqueta; con nuevas variedades o híbridos vegetales se recomienda realizar pruebas de fitotoxicidad a pequeña escala.

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

	FICHA TÉCNICA	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 3 de 3	

<i>Elaborado por: Brahiam S. Gaviria H.</i>	<i>Revisado por: Brahiam S. Gaviria H.</i>	<i>Aprobado por: María Piscicelli.</i>
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

“El Titular del Registro garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

**EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS CISPROQUIM 01 800 09 16012 Fuera de Bogotá.
En Bogotá comunicarse con el Teléfono 288 6012.**

	CATEGORIA TOXICOLOGICA III LIGERAMENTE PELIGROSO CUIDADO	
---	---	---

Importado y Distribuido por:

DVA DE COLOMBIA LTDA.

Km. 1.5 Vía Chía – Cajicá

Centro Empresarial Oxus Oficina 518

PBX:+57-601-7427042

Chía (Cundinamarca) – Colombia

Email Asuntos Regulatorios: Brahiam.gaviria@dva.com

Para Información Comercial: Contactar con el agente comercial DVA de la región.

Fecha de modificación: 08/02/2024

Fecha de actualización: 08/02/2024

Fecha de aprobación: 08/02/2024

*****FIN DE FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO THIAMETOXAM + LAMBDAHALOTRINA 247 SC-DVA*****